

NÚM. 13 078

Suscripción en Córdoba } Per un mes... 2 Pesetas  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 6 DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## El crimen de Baena

CONTINÚA LA INFORMACIÓN

Dolores Esquina Lora (mujer de Párraga) y su hija Carmen, incurrieron en contradicciones no solo al precisar las horas del día y noche del crimen en que Juan de Dios estuvo en su casa, sino acerca de la ropa que en dicho día tuvo puesta. El Jurgado se incautó de una chaqueta, un chaleco y unos botos que estaban húmedos, declarando por fin la verdad la mujer del Párraga, en armonía con lo que había dicho la Carmen, respecto a las horas de entrada del Juan de Dios en su casa (las dos de la madrugada del 20) así como que limpió la chaqueta que tenía sangre por dentro de las mangas y en el chaleco algunas gotas de sangre y cera, así como también que estaban sucios los zapatos ó botos.

Juan de Dios Párraga y Perez Este procesado tiene cuarenta años de edad, jornalero, vecino de Baena y con instrucción, habiendo sido condenado en 1870 a la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional por el delito de lesiones, que extinguió en el presidio de Toledo; ha declarado acerca de este horrendo crimen lo siguiente:

Que a fines de Agosto ó principio de Septiembre último, y en la taberna de su vecino Antonio Segura, le habló Peña de que su amo Antonio Arjona era un miserable, un desconfiado y que apenas daba de comer a los criados, proponiéndole robarlo, pues para ello facilitaría la entrada en la casa, abriendo las puertas de los patios; que entonces no convino en nada y meditando después de separados, decidió a no tomar parte en el hecho, por lo que se fué a casa del Henares y le dijo que se contentara con Peña, porque él tenía que marcharse a trabajar a la finca de la Mata; que después se enteró que Henares fué a ver a Peña, no encontrándolo a la hija de este, que el 14 de Septiembre volvió del trabajo y no buscó ni ese día ni el siguiente a ninguno de sus compañeros por tenerse por separado del asunto, pero que el día 14, entre doce y una de la tarde, se encontró en la plaza con José Rubio y Esteban Garrido, que lo detuvieron y obligaron a sentar en uno de los camapés del paseo, diciéndole que estaban que ninguno mejor que él (Párraga) podía entenderse mejor con Peña, y que si se arrepentía de lo convenido iban a cortarle la cabeza; que el Esteban cogió por el pecho, sujetándolo con el respaldo del asiento; que en distintas noches se reunieron en casa del Henares el que declara, Rubio, Agundo, Vergillo (a) «Niño bonito», Garrido y Peña, y que si en algunas reuniones faltaba alguno, no por eso dejaba de enterarse de todo y concurrir en la realización de lo propuesto por Peña; que a indicación de este, el día 15, convinieron realizar el hecho el 19, día en que estaría el mulero al cuidado y tendría abiertas las puertas, dándose cita para la hora de las once de la noche, cuando el punto de reunión la casa de Henares; que no efectuaron días antes el hecho porque el declarante resistió a intervenir, asentándose de Baena; que cuando salieron la noche del suceso a las once y media de casa del Henares, se convino que el dicente pasara la calle de Matías Amo para ver la gente que había, pero temerosos los compañeros que los delataran, le acompañó Pepe Rubio, y no vieron en toda la calle más que a un hombre que estaba hablando con su novia en una casa inmediata al final de la calle; que reunidos todos nuevamente en la parte trasera de la casa, treparon por la tapia del patio ó corral, llegando hasta el interior de la casa, pues las puertas estaban cerradas; que ya habían convenido el ir por pareja; el declarante con el Rubio, Garrido con Vergillo y Henares con Agundo; que los que entraron en la habitación de Antonio Arjona, fueron Esteban Garrido y Rafael Vergillo, siendo éste el que se sentó a Arjona, según declaración del mismo; que entre el Rubio y el que había sacaron a la Rosario Vallejo de la cama y la llevaron al pajar, y cuando regresa-

ron a la misma habitación, entraron Henares y Bergillo (a) el Niño Bonito, y como preguntara a éste último «que qué había hecho con aquella gente que no resollaba», (refiriéndose al tío y al sobrino), contestó: «YA LOS TENEMOS MUERTOS», pero que no dió crédito a tal manifestación; siguió en unión de Henares y el Niño, registraron las arcas que en dicha habitación había, fracturando una cerradura el Henares con un formón; que tomó nueve duros en nueve piezas, de los cuales entregó dos a Rubio y otros dos a Garrido; cuando salieron de la casa, guardando los cinco restantes, enterrándolos en el sitio nombrado «Hoja de Mantecilla», donde también tiró una navaja, de la que no hizo uso, así como le consta que tampoco Rubio usó la que llevaba. (Los cinco duros con que el declarante dice se quedó, fueron encontrados en el sitio citado). Manifestó además, que de un arca sacó unos zarcillos de oro y un rosario, pero que allí se quedaron; que después de registrada la habitación encendió un cable de vela y se fué a la habitación donde estaba el tío, (Arjona), y al verlo muerto y tanta sangre, se horrorizó y dijo a sus compañeros: «vamosos de aquí», entrando la confusión, huyendo y saltando en precipitada fuga por las tapias del corral; que llegó con Vergillo hasta el sitio nombrado la «Salobreja», en donde éste le enseñó un saco blanco que contenía cincuenta y cinco duros; que Henares se llevó unos billetes que había en una de las arcas que registraron; que el que llevaba la linterna era Antonio Henares; que todos llevaban armas; que el que facilitó la bolilla para matar al perro, fué Garrido; que es cierto que cuando al día siguiente fué al caserío de la «Mata», le dijo a la casera que le lavara los pantalones para quitarle unas manchas de sangre que tenía por habérsela pegado al haber ido subido en una burra que tenía una manzana, pero que fué a pie, y que la sangre que tenía en la ropa sería de la mujer (la Vallejo), si estaba herida; que la chaqueta estaba llena de sangre en los forros, por habérsela puesto del revés, y que la careta ó trapo negro, (pues iban enmascarados), que le facilitó Henares, lo rompió y tiró al campo, así como la navaja que llevaba, que era de una cuarta de largo estando abierta, y que no ha tomado participación en el delito otra persona que las mencionadas.

FRANCO.

## ASOCIACION DE OBREROS

Nuestro apreciable colega *La Monarquía* publica en su número del lunes un extenso artículo para dar conocimiento a sus lectores de la importante sesión celebrada el sábado último por el Consejo administrativo de la Asociación de obreros cordobeses.

Lo mas saliente de esta sesión ha sido el acuerdo de colocar la Asociación de obreros bajo el patronato del Patriarca San José, «primer obrero del arte católico», según dijo su presidente, y bajo la custodia del Arcángel San Rafael, custodio y guía de todos los cordobeses.

Y no es que este acuerdo nos llame la atención por lo extraordinario, porque lejos de esto, lo consideramos natural y lógico; pero como es un hecho que a esta Asociación se le tildaba de poco católica, resulta saliente este acuerdo, que viene a dar un soberano mentís a todas aquellas imposturas.

Tenemos, pues, que en la ciudad de Córdoba la clase obrera, separándose del mal camino por donde la conducen en otras partes las ideas anarquistas, demuestra su sensatez aspirando a que en esta Asociación las clases acomodadas conozcan y aprecien a los buenos obreros y los guíen como a sus propios hijos, concertando de esta manera los intereses del trabajo con los del capital.

Tenemos, que si bien una parte de las clases acomodadas acudió solícita, desde el primer instante, al llamamiento de las clases trabajadoras, otra gran parte se retrajo, manteniéndose en actitud espec-

tante, debido esto sin duda a la mala impresión que causó la portada de su reglamento, escrita por los obreros mismos, sin conocer ni recelar el alcance que ante las escuelas filosóficas tiene la sustitución de la palabra *caridad* por la palabra *filantropía*, y claro está que cuando en la marcha de esta Asociación, y principalmente en este último acuerdo, han venido a desvanecerse ya todas las dudas respecto al catolicismo de esta Asociación, es de esperar que todos cuantos en esta ciudad culta son capaces de comprender el alto sentido práctico que esta Asociación encierra, han de cooperar a sus fines en bien y en honra de esta localidad.

Trátase en primer término, por la Asociación de obreros, de formar estadísticas exactas en las que pueda conocerse el número de obreros que hay en Córdoba aptos para dedicarse a cada ocupación, arte u oficio. Trátase también de anotar en sus registros las circunstancias de familia y la conducta de cada obrero en su trabajo. Aspirase con esto a que cada patrono ó persona acomodada que necesite el auxilio del trabajo material, pueda escoger por estos registros los obreros que necesite, y como de esta manera los registros de la Asociación han de ser tan útiles a los obreros como a los patronos, resulta evidente la conveniencia de que todos cooperen a que se lleven en debida forma.

Pueden y deben contribuir a esto en primer término los alcaldes, empleando con preferencia en las obras del Municipio a los obreros de esta Asociación y encargando a las comisiones, a los arquitectos y a los capataces, que informen de su conducta en los volantes que al efecto deben presentarles los obreros mismos. Puede también y debe contribuir grandemente al éxito, el venerable Clero parroquial, que por las funciones de su ministerio conoce en cada feligresía las necesidades y las costumbres de cada familia. Pueden por último, y deben también cooperar eficazmente los labradores, los industriales, los dueños de casas en construcción, prefiriendo todos a estos obreros e informando directa ó indirectamente de una manera pública ó reservada al Presidente de la Asociación, respecto a la conducta de cada obrero, y como todo el mundo debe tener una completa seguridad de que estos informes reservados no han de ser de nadie conocidos y han de servir exclusivamente para que otros obreros vijilen la conducta de los denunciados, y ellos los denuncien y los lancen de la Asociación, por el mismo interés que tienen ya mil veces demostrado de que a la Asociación pertenecen exclusivamente obreros dignos y honrados, es indudable que nadie debe abrigar temores ni reparos, y que todas, absolutamente todas las personas que se interesen por el bien de la clase obrera, deben cooperar a los fines que persigue esta Asociación.

Poquísimo es el trabajo que se pide a nuestras autoridades, al Clero y a los particulares. Basta un poco de atención, prestada a este asunto, para que las clases trabajadoras y las clases acomodadas vayan a formar en Córdoba un apretado haz en defensa de sus intereses comunes. Las consecuencias que de esta unión estrecha pueden resultar son tantas y tan beneficiosas para los intereses generales de esta población, en el orden social, en el orden económico, en el orden político y hasta en el orden religioso, que ocupáramos largo espacio para enumerarlas; pero como los beneficios de esta unión estrecha se presentan sin explicarlos, abrigamos la confianza de que las clases acomodadas sin excepción han de venir ahora en ayuda de la Asociación de Obreros cordobeses.

## CERTAMEN

Científico-literario, organizado por la Junta de Festejos de la ciudad de Cabra, para solemnizar en el mes de Septiembre el día de su Excelsa Patrona.

### TEMAS.

- 1.º Oda a la Santísima Virgen de la Sierra.
- 2.º Al Fundador del Real Colegio de la Purísima Concepción de esta ciudad. Composición en verso con libertad de metro.

3.º Ventajas que la devoción a la Virgen Santísima ofrece a la presente sociedad, y medios prácticos de fomentarla en los lugares donde cuenta con veneración tradicional al una de sus Imágenes, partiendo precisamente de esa base.

4.º Medios prácticos de utilizar el crédito como auxiliar necesario de la producción agrícola.

5.º Enfermedades de los árboles frutales más comunes en la región andaluza y medios de combatirlas.

6.º Noticia histórica de las varias fundaciones, que han contribuido a la formación del actual Establecimiento de Beneficencia de esta ciudad.

7.º Proyecto de casas para obreros con los planos y presupuesto de la obra. El autor demostrará con números el alquiler que deberá pagar el inquilino para hacerse propietario de la casa en el término de 10 años.

8.º Proyecto de Sociedad cooperativa para la clase obrera en casos de enfermedad, invalidé para el trabajo ó en épocas de crisis económica.

### Condiciones.

1.º Para cada uno de los temas habrá un premio, que se designará oportunamente, y un *accessit*, que consistirá en un diploma de honor, para el trabajo que siga en mérito al premiado.

2.º Los trabajos serán inéditos, originales y escritos en lengua castellana.

3.º Los trabajos llevarán un lema, que los distinga, y a ellos acompañará un sobre lacrado y sellado donde se consigné el nombre del autor y su residencia. En la cubierta de este sobre se expresará el tema ó asunto y el lema, igual al del trabajo presentado.

4.º Las composiciones se recibirán hasta las nueve de la noche del día 15 del próximo Agosto, en la calle D. Diego Avis, núm. 8, domicilio del Sr. Secretario, quien dará recibo en el acto.

5.º Sin las condiciones dichas, ó si se quebranta el secreto, quedará el trabajo excluido del certamen.

6.º Se atenderá al mérito absoluto y no al relativo.

7.º No se devuelven los originales; y la Junta, si bien no adquiere la propiedad literaria de ellos, se reserva el derecho de poderlos publicar una vez aisladamente ó en algún periódico.

8.º Con anticipación se publicarán los lemas de los trabajos premiados por el Jurado, para que los autores puedan presentarse a recoger el premio en la sesión pública, que constituirá un número de los festejos y cuya fecha se anunciará con la debida oportunidad.

9.º Los sobres que contengan los nombres de los autores premiados serán abiertos en el acto del certamen. Los demás serán quemados en el mismo acto.

10.º Se leerán las poesías. Los trabajos en prosa podrán ó no ser leídos, en todo ó en parte, a juicio del Jurado.

11.º Se publicarán oportunamente los nombres de los individuos que constituirán el Jurado.

Cabra 30 de Mayo de 1895.—El Presidente de la Junta, *Francisco Muñoz Romero*.

## SANTA PASTORAL VISITA

A MONTORO

Recepción entusiasta y cariñosa se ha tributado en esta ciudad al digno sucesor de Leopoldo de Austria, al sabio Pastor que en la actualidad rije la diócesis de Córdoba.

Al tener noticia de que el señor Obispo se disponía para venir a Montoro, galantemente brindaron sus carruajes la señora doña Mariana Benitez, don Manuel Medina, doña María Josefa Canales, don Baltasar Gomez, don Bernardo Francés y don Francisco Villalba, cuyo carruaje ha usado S. E. y en el tren correo del 1.º del actual, llegó felizmente el señor Obispo acompañado del señor don Pedro Moreno, Arcediano de la Santa Catedral, y del Beneficiado de la misma don José Sánchez.

Salieron a la estación a recibir a nuestro bondadoso señor Obispo, el ilustre

Ayuntamiento, el Clero, jueces de instrucción y municipal, Registrador de la propiedad y los Profesores de primera enseñanza.

Al llegar el tren se dispararon multitud de cohetes y el digno señor Arcipreste don José Julian, hizo a S. E. la presentación de todos; ocupado el tren de carruajes que habia preparados, se puso en marcha la comitiva dirigiéndose a la ciudad.

Llegados a las primeras casas de la población, batió marcha real la banda municipal, y al ver S. E. el gran concurso que le esperaba, tuvo a bien el hacer su entrada a pie.

De esta manera, se dirigió la comitiva hasta la parroquia de San Bartolomé, disparándose en el trayecto muchos cohetes, tocando la música escogidas piezas, y las casas todas ostentaban vistosas colgaduras, no escaseando los alborozados repiques de las campanas.

Recibido bajo palio S. E. en la puerta de la dicha parroquia, «después de las ceremonias y oraciones de rúbrica, las naves de la iglesia no eran suficientes para contener tan gran multitud. Desde el presbiterio dirigió la palabra S. E. al pueblo, pronunciando un elociente discurso, que cautivó al numeroso auditorio por su mansedumbre, unción evangélica, galana frase y sentidos periodos. Despues, su excelencia visitó los altares y a los pocos momentos, acompañado de las comisiones, música y pueblo, se dirigió a su alojamiento, que lo ha sido la hermosa casa de don Fernando Cañete, el que acompañado de su señora doña Micaela Gutierrez y preciosas hijas, esperaban a la entrada a fan ilustre huésped.

El dos por la mañana administró el señor Obispo el Santo Sacramento de la Confirmación, en la parroquia de San Bartolomé, a más de quinientos niños; por el hospital y el cementerio, viéndolo todo detenidamente, rezando un responso por los difuntos y otro a mi petición, ante el mármol sepulcral de mi inolvidable padre.

Los días 3 y 4 continuó su excelencia la Confirmación en la parroquia del Carmen, pudiéndose asegurar que entre las dos iglesias han recibido dicho sacramento mas de 1.500 niños. Las tardes de estos días las ha dedicado S. E. a visitar ermitas, cumplimentar a las autoridades y dar unos paseos por el campo acompañado del señor Arcipreste y don Fernando Cañete en un lujoso landó.

Invitado galantemente el que suscribe en atento B. L. M. para la comida de despedida del Sr. Obispo, a la que en los días anteriores han asistido todas las autoridades, tuvo la honra de asistir, y en el elegante comedor de los señores de Cañete rivalizó el gusto con la riqueza y el arte; la mesa afectaba la forma de una prolongada elipse; ocupó un lado el señor Obispo, teniendo a su derecha a la amable y distinguida señora doña Micaela Gutierrez de Cañete y a su izquierda al muy digno señor Arcipreste; el frente lo constituían el señor don Fernando Cañete, teniendo a su derecha al señor Arcediano y a la izquierda al que esto escribe; en los otros lados estaban situados varios señores Presbíteros y el Beneficiado don José Sánchez.

Cuanto el gusto mas delicado puede presentar, había en aquella espléndida mesa: exquisitos entremeses, ricos vinos y un obertivo ramillete de forma muy artística se elevaba en el centro; el menú, succulento y abundante, componíase de un rico puré, filetes a la jardinera, croquetas, emparedados de sesos, gallina asada, jamón en dulce, pastelitos a la Bechamel, salmón y langosta adornada, terminando con flancillos, dulces y exquisito café.

Llegada la hora de la partida, ya estaban las autoridades y comisiones para despedir al señor Obispo, el que con frases de agradecimiento se despidió de la señora de la casa y le dió su paternal bendición; larga fila de criados y criadas esperaban en el patio para despedir a su excelencia, dándole a besar a todos su pastoral anillo; a los acordes de la banda municipal, que estaba en la puerta, llegamos a la plaza de Alfonso XII, donde espera-

ban los carruajes entre una gran multitud para despedir á tan bondadoso Prelado.

Ocupados los carruajes, nos acompañó la música hasta la salida de la ciudad, dirigiéndonos hacia Villa del Río, esperándonos en el límite del término las autoridades y clero de dicha villa, y con un entusiasta viva al señor Obispo dado por el señor Arcipreste, nos separamos de tan amable Pastor.

¡Quiera el cielo prolongar la existencia del señor Obispo para seguir derramando bienes espirituales en esta noble diócesis de Córdoba!

MANUEL DEL ROSAL.

## Atentado contra el Capitan General de Madrid

De la prensa de la corte tomamos lo siguiente, que amplía en parte lo que tenemos adelantado en los telegramas de nuestro servicio particular.

### Partes oficiales

A las nueve de la mañana del martes se fijó el siguiente:

«El excelentísimo señor marqués de Estella sigue en el mismo estado de gravedad, y la reacción febril, como los espantos sangüinolentos, algo más acentuados. —El inspector de Sanidad, *Cesáreo Losada*.»

Un nuevo parte fijado á las doce, dice así:

«Dentro de la gravedad que ofrecen las heridas del pecho, no se han presentado hasta ahora las complicaciones que eran de esperar en padecimientos de esta índole, y si únicamente los fenómenos propios de la congestión pulmonar con moderado movimiento febril.»

Los médicos confían en la robusta naturaleza del herido, que habría de contribuir grandemente á la curación.

El de la tarde es todavía más favorable:

«Estado general, tranquilo; ha dormido ratos de media hora, y disminuido los espantos sangüinolentos.»

Temperatura 37 2/10; Pulso, 85; Respiración, 26 —DR. VERGER.»

Algunos médicos, confirman que no hay peligro inevitable de muerte; pero que por estar tocado el pulmón, puede sobrevenir la pulmonía traumática, ante cuya contingencia nada puede aventurarse.

Componen el Consejo de Guerra los señores siguientes:

General de división don *Dionisio Ostos*, presidente.

Generales de brigada don *José Bosch*, don *Carlos Coig*, don *Rafael Cerero*, don *Francisco Montero*, don *José Larrumbere* y don *Arsenio Linares*, vocales.

### Antecedentes del hecho

Directos é inmediatos no sabemos de ninguno; pero todos cuantos conocen la historia y el carácter del capitán Clavijo, afirman que desde hace años ofrecía su conducta algo de extraordinario y fuera de común en espíritus razonables; que se mostraba en todo un verdadero exaltado, ya que no un perturbado, y que creyéndose víctima de persecuciones é injusticias, había hecho de esto su preocupación constante y dado en la manía de atribuir al general Primo de Rivera todas sus desventuras.

En las oficinas militares debe haber muchas instancias y representaciones del capitán Clavijo, la mayor parte de ellas escritas con carácter de queja, unas veces por los cambios de destino que la superioridad ordenaba respecto de él, otras veces por supuesta postergación, otras también formulando cargos é insinuaciones reticentes á propósito del general Primo de Rivera, y de los móviles á que, según Clavijo, respondían las medidas de que era objeto.

El estado de ánimo que se revela en tales escritos data de una época relativamente lejana: de la última vez que el señor marqués de Estella fué director general de Infantería.

En la tarde del lunes, cuando mayor era en la Capitanía general la afluencia de personas que acudían á saber el estado del herido, llegó un capitán de Estado Mayor, oficial dignísimo, que parecía dominado por el peso de una gran desgracia.

Quiso ver al general Primo de Rivera; mas no pudiendo lograrlo, acabó por hablar con alguna persona de la familia, á quien manifestó que él, primo carnal del capitán Clavijo, iba á protestar contra el atentado, á ofrecerse al servicio de la víctima y á rechazar por sí y por los pobres padres de Clavijo, la infamia que éste ha echado sobre su nombre.

Por el pundonoroso oficial se ha sabido lo que ayer no era del dominio de las gentes, y es que Clavijo, galanteador de mujeres, novio ahora mismo de una honrada

señorita de esta corte, á quien había perdido en matrimonio, está casado en Cuba y tiene tres hijos. A los hijos y á la madre los dejó abandonados al regresar á España, donde ha pretendido casarse dos veces.

### En las Prisiones Militares

A las diez de la mañana nos encaminamos á las Prisiones Militares, en demanda de noticias relacionadas con el agresor del general Primo de Rivera.

Nuestro intento ha sido vano. Recibimos muy cortesmente el gobernador en sus habitaciones, pero no pudimos obtener de él otras noticias que la de que el preso continuaba sin novedad, después de haber dormido gran parte de la noche.

El capitán Clavijo no ha sido visitado por nadie.

Ocupa un calabozo de la planta baja, con centinelas á la vista.

Desde las Prisiones Militares nos dirigimos nuevamente á la Capitanía general.

### El sumario

El coronel Villar, que ha actuado de juez instructor, dió por terminado esta mañana el sumario, en el que constan las declaraciones prestadas por el capitán Clavijo, general *Sánchez Gómez*, capitán *Aymerich*, y otras personas.

El sumario se elevó á plenario seguidamente, siendo aprobado.

Esta tarde á las cuatro se reunirá el Consejo de guerra, presidido por el general Ortega.

Dará la guardia al Consejo, que se compone de oficiales generales, un piquete con bandera del regimiento Infantería de Asturias.

### Recepción oficial

En aquel momento se verificaba la recepción de todos los generales, jefes y oficiales de la garrnición de Madrid, que iban á presentarse al nuevo capitán general del primer cuerpo de Ejército, D. *Sabas Marín*.

El patio de la Capitanía estaba lleno de individuos del Ejército, todos los cuales hacían tristes comentarios sobre el suceso.

A las once y media les recibió el nuevo capitán general.

Parece que el Sr. Marín se expresó en estos ó parecidos términos:

«Señores: con verdadero sentimiento de mi alma, por la causa que lo motiva, me encargo de la Capitanía general del primer cuerpo de ejército.»

Supongo á todos ustedes vivamente interesados por el covarúe atentado de que ha sido víctima el general Primo de Rivera.

Conozco la ordenanza, se cuáles son los deberes de la disciplina y me propongo cumplir con una y otra mientras esté al frente de este cargo.

Todo aquel que desee verme ó consultarme, puede hacerlo cuando guste.»

Momentos después terminaba la recepción.

## NUESTROS CORRESPONSALES BAENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Por todo extremo me ha sido sensible el no ir á esa en los pasados días, para tener el gusto de saludarle y solazar algún tanto el espíritu; pero me lo ha impedido el estado delicado de mi salud.

Este pueblo ha llevado á la capital un crecido contingente de políticos, labradores y aficionados á pasar unos cuantos días disfrutando de cuantos números anunciaba el bonito programa de la feria, y ya van regresando, terminado esta, unos con esperanzas halagüeñas, otros con la satisfacción de haber hecho su negocio y todos fatigados y rendidos como el que viene de la feria.

En el número de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer, leo con sentimiento los preliminares de la causa célebre de Baena, que se propone reseñar el señor *González y Saenz*; y digo con sentimiento, no por lo que respecta á tan buen escritor, sino por la triste celebridad que le dá á este pueblo, que si bien lo ha sido por su historia y por el alto renombre que han alcanzado muchos de sus hijos en las ciencias y en las armas, siempre se ha distinguido por la moralidad de sus costumbres y respeto á las leyes.

Esta es la causa de que en la actualidad nos encontremos preocupados, y la conversación general recae en ese punto, comentando cada cual á su manera el resultado que pueda tener el juicio oral, que no puede ser muy favorable para los des-

graciados que perpetraron tan horrendo crimen. Ya se encuentran en esa los Jurados, y los testigos marcharán de un día á otro.

De noticias no ocurre nada nuevo que poder comunicarle.

Ayer, como Pascua de Pentecostés, ó venida del Espíritu Santo, titular del Colegio de Educandas, se celebró una solemne función religiosa en la que ocupó la Sagrada Cátedra con la elocuencia que le es propia el señor Rector y Conra propio de San Bartolomé don *Mannel Rodríguez Pérez*.

El estado general de los campos es mediano, y por lo tanto solo puede esperarse una media cosecha.

Los precios corrientes en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, de 34 á 38 reales fanega; cebada, á 19 y medio; escaña, 15; garbanzos, 70, y aceite, 35.

Sin otra cosa por hoy, queda de usted afectísimo y atento amigo seguro servidor que su mano besa.

El corresponsal.

3 Junio 95.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes

### La insurrección de Cuba

Habana 3 (1 tarde).—El general *Martínez Campos* ha concedido cruces pensionadas á los quince soldados que defendieron el poblado de Esteron contra la partida de 400 rebeldes mandada por *José Maceo*.

El sargento que mandaba el destacamento ha sido ascendido á teniente de la reserva.

—Se van recibiendo noticias que amplían las recibidas el día en que la columna del coronel *Sandoval* batió á las partidas mandadas por *Martí* y *Máximo Gómez* en el valle del Contramaestre.

Según informes particulares autorizados, *Máximo Gómez* no ha muerto, pero sufrió una herida.

Los insurrectos están desconcertados desde los últimos encuentros, en vista de que las columnas cuentan con buenos confidentes que les pongan sobre la pista de las partidas y éstas no logran triunfo alguno.

### Despacho oficial

Habana 3.—Gobernador segundo cabo

General en jefe que salió ayer de Santiago de Cuba para Cienfuegos, haciendo escalas en Tunas, Casilda.

Ordena que diga que se han presentado en Guantánamo cuarenta y cuatro individuos procedentes partidas desencantados de la acción de Jovito.

General *Salcedo* participa que la columna de *Tejada* á orillas del Contramaestre tiróse enemigo. Fué muerto un soldado del quinto peninsular.

Columna de *Sandoval* tuvo fuego, causando al enemigo dos muertos y un prisionero, teniendo al práctico herido.

Partida *Suarez* en Puerto Príncipe ha sido alcanzada, perdió catorce caballos y seis monturas.

Fuerzas de la Guardia civil batieron un grupo de la partida de *Castillo* en *Ramón Alto* (Puerto Príncipe) cogiendo quince caballos.

Otras fuerzas de *Alfonso XIII* alcanzaron al enemigo en *Jobo Rosado*, cincuenta á pié, diez montados, *Montes Seborucal* (Remedios), recogiendo tres mueros con armas y municiones, cinco caballos Muerto soldado *Francisco Pérez Domínguez*.—*Arderius*.

### La muerte de Martí

En telegrama fechado en la mañana del lunes, un corresponsal en Nueva York extrae otro dirigido por el cabecilla *Máximo Gómez* al tesoro de la junta de guerra cubana.

Dice el jefe militar de los rebeldes que las noticias de la muerte de *José Martí* son infundadas y que este agitador está sano y salvo.

Después de haber sido reconocido el cadáver en *Remanganaguas*, exhumado del cementerio de esta localidad, transportado á *Santiago* de Cuba y expuesto al público é identificado en dicha ciudad, la afirmación del cabecilla *Gómez* revela hasta qué extremo llega la frescura de los filibusteros y á qué género de recursos apelan para evitar el desaliento de los separatistas y de los que les apoyan con sus simpatías.

Damos cuenta del telegrama de *Gómez*, á fin de que los lectores sepan á qué atenerse cuando la prensa extranjera reproduzca la peregrina afirmación de *Gómez*.

### Carta de Martínez Campos

El ministro de Ultramar señor *Caste-*

llano recibió el lunes una interesante carta del general en jefe del ejército de operaciones de Cuba.

Describe con preciosos detalles la acción de *Jovito*, en la que murió el teniente coronel *Bosch* y en donde el ejército español luchó valientemente sosteniendo combate en proporción desigual de un soldado contra cinco insurrectos.

Elogia la conducta del comandante *Robles* y dice que el resultado de la batalla estimuló muchísimo á nuestras tropas.

Dedica un recuerdo al jefe señor *Bosch*, habla de la situación económica de Cuba y manifiesta la satisfacción con que han sido acogidos los proyectos de obras públicas por el país.

Ocupándose de las cuestiones de reformas y elecciones, mnéstrase satisfecho de conocer los planes del ministro al anunciar la rectificación del censo, aunque cree que en el departamento Oriental será imposible hacer las elecciones.

Esto es lo más saliente de cuanto el general dice en su carta.

En la noche del Innes, á las once, tuvo desenlace fatal la enfermedad crónica que venía padeciendo el general de caballería Sr. *Cordón*.

Falleció en el Hospital militar, y su cadáver sería conducido anteayer al cementerio.

Descanse en paz el veterano general.

El atentado cometido contra el señor general marqués de Estella, causó el línes grandísima y penosa impresión en todos los círculos, donde se preguntaba con asidez por el estado del general y por los móviles del crimen.

En las primeras horas de la tarde no se habló de otra cosa, y tras las frases de sentimiento y de protesta contra el atentado, se forjaban acerca de éste no pocas novelas.

Más tarde, y á medida que avanzaba la sesión del Congreso, iba inspirando mayor interés el debate promovido por la proposición del señor conde de Romanones.

Los liberales creyeron durante toda la tarde que no llegaría el caso de una votación, pues recabando del gobierno algunas declaraciones, podría retirarse la proposición.

Así se desprendía también del discurso del Sr. *Sagasta*, que en medio de las censuras formuladas tenía un espíritu conciliador.

Quizá de haber podido continuar en el Congreso el jefe del gobierno para contestar al señor *Sagasta*, se habrían encontrado más fácilmente temperamentos de concordia; pero el Sr. *Romero Robledo* estuvo menos explícito de lo que deseaban las oposiciones, y sus vaguedades fueron un motivo más para llegar á la votación nominal.

Aun así hubo dudas y consultas en la minoría liberal, decidiendo al fin votar la proposición, que no tuvo en contra ni un solo voto.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

4 de Junio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La zambra parlamentaria ocurrida en la sesión de ayer, en el Congreso, no tenía otro remedio que traer las consecuencias que hoy se toman.

El gobierno, dígame lo que se quiera, recibió un voto de censura y continúa, sin embargo, en el banco azul, y esto no es lo corriente ni cuenta con precedentes que puedan autorizarlo.

En la mayoría predominan los temperamentos fuertes, y así no es extraño que en algún elemento importante de ella se pensara en suscitár la cuestión constitucional.

El encargado de suscitárs la fué el Conde de *Xiquena*, que llegó á primera hora á la Cámara dispuesto á reproducir el debate y procurando darle todo el carácter político posible.

Afortunadamente para la vida del Gobierno se avisó á los señores *Cánovas* y *Sagasta*, y después de muchos esfuerzos y de una entrevista del último con el Conde de *Xiquena*, consiguió hacer disuadir á este de sus propósitos.

Pero como la cuestión queda en pié tratan de aprovecharla los republicanos, para lo cual piensan presentar en la sesión de mañana una proposición incidental, sosteniendo que, dado el conflicto que reina entre el poder legislativo y el ejecutivo, no puedan continuar las cosas así, ni el gobierno en el banco azul bajo el peso de una censura de la Cámara. Entienden, por tanto, los republicanos que se está en el caso de hacer una crisis par-

lamentaria, la primera que ocurriría después de la Restauración.

Esta tarde, tan pronto llegue al Congreso el señor *Salmerón*, que se encuentra en la Audiencia, se reunirán para lo-

—Se ha dicho esta tarde por ministeriales caracterizados, que mañana vendrán pales reclamadas, y, como en este caso, la situación del señor *Romero Robledo* es muy comprometida, se ha asegurado que el señor Ministro de Gracia y Justicia se halla firmemente resuelto á presentar la dimisión.

—Presididos por el señor *Sagasta*, se han reunido los exministros del fusionismo, con asistencia de los señores Ministro de Hacienda y *Mellado*, para tratar de la reducción del articulado del presupuesto de ingresos. A última hora continuaron reunidos.

—Los catalanes se han reunido para tratar de las relaciones comerciales entre Cuba y la Península, asistiendo á la reunión y haciendo causa común con estos, el puertorriqueño señor *García Molinas*.

—Telegrafan de Hong-Kong que la escuadra japonesa, después de sostener una encarnizada lucha con los chinos, consiguió apoderarse del puerto de *Ke-lung*, siguiendo su movimiento de avance por la costa.

Se asegura que el número de formosenses muertos pasa de 300, siendo muy considerable el número de los heridos.

Los chinos continúan defendiéndose heroicamente, esperándose no obstante que la isla *Formosa* caerá pronto en poder de los japoneses.

Ha fundado en la Habana, procedente de la Coruña, el vapor correo *Alfonso XIII*.

De Puerto Rico ha salido con rumbo á Santander el *Alfonso XII*, y de las Palmas para dicha isla, el *Ciudad de Cádiz*.

—Se asegura que ante la firmísima creencia de que el autor del atentado contra el general Primo de Rivera, será condenado á muerte, y el fustigamiento se verificará mañana, y que le ha correspondido á *Wad Ras* dar el piquete para tan terrible acto.

—A las siete menos cuarto se ha reunido el Congreso en sección, para el nombramiento de nuevas comisiones.

Notifican del ministerio de Ultramar que hasta la hora presente no se han recibido noticias de Cuba que puedan comunicarse á la prensa.

AGENCIA EXPRESS.

## Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Hora y media después de la señalada, se reunió ayer tarde el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde señor *Ariza*.—Aprobada el acta de la anterior, se accedió á lo solicitado por *Antonio Martínez Rodríguez*, que pretendía se le incluyese en el padrón de la colonia de *Santa Isabel*. Leído un informe de la Comisión de Fomento, en el que propone se sustituya el alumbrado por petróleo que hay en algunos sitios de la ciudad, por el eléctrico, y después de discutirse el asunto con alguna detención por los señores *Rodríguez Sánchez*, *Luzque Jurado*, *Zaragoza* y el Presidente, que pasó para ello á los escaños, se acordó de conformidad con lo propuesto por referida Comisión.—Se le concedió la pensión de 250 pesetas anuales á la viuda de *Antonio Bejarano*, capataz que fué de matarifes en el Matadero público.—Fueron aprobados: el presupuesto ordinario para el próximo año económico; la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes, y las cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.—Nombróse interinamente un oficial cortador para el Matadero, en sustitución de otro que ha fallecido.—Se dió cuenta de la renuncia presentada por el Alcalde de aquel establecimiento y del nombramiento hecho por el señor Alcalde á favor del que ha de reemplazarle.—Autorizóse la ejecución de las obras necesarias en el cementerio de la Salud.—Por último, quedó designada para entender en la próxima festividad del Corpus, la misma comisión que actuó en la última Semana Santa, y se concedieron al capataz de peones camineros *Rafael Sosa* 45 pesetas en recompensa de los trabajos extraordinarios que ha realizado en la última feria.

—Triste fin.—Ayer á las cinco de la mañana, según comunicó dos horas antes nuestro activo corresponsal madrileño, fué ejecutado el capitán *Clavijo*, autor del atentado cometido contra el Capitan general de Castilla la Nueva. El estado de este ilustre militar sigue siendo de bastante gravedad.

**El vigia.**—Si la feria de este año se celebra por la Pascua, — otra cosa hubiera sido, — y otro gallo nos cantara.

**Teatro-Circo.**—Anteanoche, y con numerosa y escogida concurrencia, se presentaron en escena en el teatro de la calle del Gran Capitán las zarzuelas *El tambor de granaderos*, *La madre del cordero*, *El Marquésito* y *Olé, Sevilla!* El primero sigue llevando numeroso público que aplaude á los apreciables artistas señores Hernando y señor Ortas. En cuanto á su ejecución sigue también mereciendo la aprobación general. A propósito de la interpretación de esta popular obra, se nos ocurre aconsejar al director de escena prohiba ciertas libertades que se toman algunas artistas en el desempeño de sus papeles. Con decir lo que está escrito en el libro, pueden darse por satisfechos. En *La madre del cordero*, cuya ejecución nada dejó que desear, se distinguieron la señorita Pesquer y el señor Moron, que presentaron un tipo muy original, produciendo buen efecto en el público. Al buen resultado de la ejecución contribuyeron la espléndida característica señora Espejo, la señorita Pardo y los señores Martin, Lavala, Ferrer y Pesquer, con el coro general. En *El Marquésito* continúa Isabel Hernando, la simpática y notable primera triple de la compañía, escuchando muchos y merecidos aplausos, principalmente en la primera *romanza* y en el *duo* de dúos con Teresa Pesquer, que también gana á satisfacción su importante papel. Del mismo modo coopera á los resultados de la representación de *El Marquésito* el baritono señor Martín, que dice bien recitados y canta con gusto la preciosa *romanza* de los maestros Rubio y Camalá. En *Olé, Sevilla!*, una de las obras que mejor presenta Enrique Lacasa, el público celebró los efectos escénicos de aquella graciosa producción, y aplaudió el trabajo de Juana Espejo y de Casimiro Ortas, que hizo un jitanito acabado y verdaderamente chistoso.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 14 del corriente. —Central 1228 pesetas 37 céntimos. —Puente 711'57. —Pretorio 37'25. —San Sebastián 386'72. —Victoria 578'78. —Nocturno 25'66. —Matadero 1444'85. —De las 6.613 pesetas y 10 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3164'14. —A la provincia y municipio 3164'18. —Adicionadas 284'78. —En mismos días del año anterior del 93 á 5.092'18.

**Alcalde.**—La *Gaceta* del lunes último publica el anuncio y pliego de condiciones facultativas y económicas, convocando á licitadores para la celebración de una obra relativa á la construcción de escuelas públicas en el solar conocido como *Horno del Duende*, situado en la calle Barberos, de esta capital, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en el Ministerio de la Gobernación y en las Casas Consistoriales de Córdoba, el día once de este próximo, bajo el tipo de 82 676 pesetas y 17 céntimos, á que por todos conceptos asciende el presupuesto de referidas obras. Quiera el Señor que haya poses, que se remate la subasta y que lleve el deseado día en que empiecen á aplicarse las disposiciones testamentarias autorizadas por el Sr. D. José López Diez, autor del importante legado base de los proyectados edificios.

**Peligros estivales.** La prensa de Sevilla reproduce cuanto hemos dicho para prevenir las desgracias que en no pocas ocasiones la imprevisión de los niños ocasiona. El mal y la necesidad de vigilancia común por lo visto en las dos capitales bañan el Guadalquivir.

**Audiencia.**—Dos juicios orales tuvieron lugar ayer ante la sala primera que constituyó por los magistrados señores Huertas, Cabrera y García-Lovera, y procedía del juzgado de Hinojosa, un hurto, contra Pedro Martínez Gallardo y Nicolás Jurado Toledo. El abogado Sr. Tello modificó sus conclusiones y pidió para los procesados dos meses y un día de arresto mayor. El abogado Sr. Aguilar Tablada estuvo conforme como defensor del segundo, y el señor Tello pidió la absolución para el primero. En el segundo juicio, por resistencia y desobediencia grave contra Rodrigo de la Haza, procedente de Montoro, el mismo señor Tello también dos meses y un día de arresto, y el defensor Sr. Barazona se conformó con lo que el Sr. Tello pidió. A segunda instancia el Sr. Tello pidió para dictar amonestaciones.

**El general Olivares.**—En el expediente de anteanoche pasó por esta capital, en dirección á Madrid, nuestro distinguido amigo el teniente general señor de Casillas de Velasco, íntimo del

Capitán general de Madrid. Al general Olivares esperaban en la estación central de los ferrocarriles muchos de sus amigos de Córdoba.

**Caja provincial.**—En ella ingresaron anteaño 452 pesetas y 39 céntimos del Ayuntamiento de Baeza; 327'90 del de Castro del Rio; 614'96 del de Montilla, y 1284'40 del de Dos Torres. Con las 153 67 del día anterior, sumaban la existencia de 2833 32. Se pagaron para material 235 88, y por valores fuera de presupuesto 2.000; y quedaron para ayer 597'34.

**Ejercicios.**—En los de oposición á escuelas en Barcelona ha obtenido últimamente uno de los primeros lugares doña Mercedes Lopez, alumna de la Normal de Maestras de Córdoba, donde hizo con gran lucidez sus estudios superiores. Felicitamos á la interesada y á dicho centro de enseñanza.

**Circular de Sanidad.**—El *Boletín oficial* del lunes último publica la siguiente circular, suscrita por el señor Gobernador de la provincia. Dice así: «Los señores Alcaldes de esta provincia se servirán remitir inmediatamente á este Gobierno un estado numérico expresivo de las defunciones ocurridas en sus términos municipales respectivos por causa de viruela en el último quinquenio, ó en los dos ó tres últimos años si no fuera posible lo primero, expresando también si los fallecidos estaban ó no vacunados, cuyo dato reclama con urgencia en telegrama de hoy el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación; y prevengo á las citadas autoridades que será inexorable en exigirles el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal al que no cumpla inmediatamente con este servicio, para lo cual quedan desde luego conminados, sin perjuicio de poner en conocimiento de los Tribunales ordinarios la desobediencia que por esta razón cometan, para que les exijan la responsabilidad que corresponda.»

**Subasta.**—El día ocho se subastaron en Montilla los despojos de las reses que se sacrificaron el año económico inmediato en aquel matadero, por el tipo de pesetas 10.000.

**Efemérides.**—Hoy. 1801.—Conclusión de paz entre España y Portugal. —1808.—Defensa de Valdepeñas contra los franceses. —Primera acción del Bruch y derrota de los franceses. —1881.—Muere el célebre violinista Wieniawski.

**El batallón infantil.**—Ayer tarde tuvo efecto en la Plaza de Toros la función organizada por el Ayuntamiento y en la que se presentó nuevamente el batallón infantil. La concurrencia, que no era muy numerosa, aplaudió los distintos ejercicios militares que componían el programa. Después de la esgrima de la bayoneta, el Alcalde y los concejales repartieron entre los pequeños soldados porción de cajas que contenían jamón y dulces. La charanga de Cazadores de Cataluña y la banda de música municipal amenizaron el acto.

**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día doce del corriente las causas que siguen: la procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Antonio Pérez Raya, que será defendido por el señor Velasco y representado por el señor Villalba; y la seguida en el juzgado referido, contra Francisco Poyato Gavilán, por disparo. Está encargado de la defensa el señor Fleury y de la representación el señor Luna.

**El alumbrado público.** Desde anoche luce el de gas en la calle Horno del Duende, que estaba antes alumbrado por petróleo. Según nuestras noticias, se activarán los trabajos de colocación de tuberías con el fin de que para el primero de Julio próximo esté establecido este sistema de alumbrado en todas las calles de la capital que aún conservan el antiguo.

**Buen resultado.**—En los exámenes verificados el lunes en el Instituto de Jerez ha terminado don José Sánchez y de Hoces, hijo de nuestros distinguidos amigos los señores duques de Almodóvar del Rio, los ejercicios del curso correspondientes al cuarto grupo del Bachillerato, obteniendo cinco calificaciones de sobresaliente y una de notable. Enviamos por ello nuestros plácemes á sus respetables padres y abuelos, así como á expresado jóven, que cumple con los deberes escolares, llenando las aspiraciones de sus afortunados padres.

**Lo celebramos.**—Anteaño tuvimos el gusto de ver en su casa al célebre diestro Rafael Guerra, casi completamente restablecido de la dolencia pulmonar que lo ha tenido en cama algunos días.

**El Fiel de Fechos.**—Hemos recibido el número-prospecto de la revista

de administración de este título, que verá la luz pública semanalmente en Madrid, al precio de 5 pesetas semestre, pagadas por adelantado.

**Depósitos.**—Hasta fin de Septiembre han quedado prohibidos en esta capital los depósitos de cadáveres fuera de los cementerios públicos, sin excepción de derechos a menos que las familias prefieran en ellos mayor ostentación.

**General.**—El de brigada señor Sarraís, acompañado del comandante de caballería señor Calvo, y del subinspector de Veterinaria militar señor Córdoba, se ha dispuesto venga á Córdoba y á otras poblaciones andaluzas, para presencia la entrega de potros á los cuerpos de Caballería y Guardia civil.

**Buen trabajo.**—Hemos visto en el escaparate del acreditado establecimiento de don Juan Ogazón, calle de Letrados, uno de los trabajos hechos por la señorita doña Mercedes Pedrajas, y que constituye parte de su elegante *trousseau*.

**Relación.**—Sigue el periódico oficial de esta provincia publicando la de las solicitudes que se han presentado pidiendo legitimación de roturaciones, según el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1893.

**Enfermo.**—Se halla de suma gravedad el estimable jóven don Pedro Castillo, hermano de nuestros queridos amigos señores Castillo, y cuyo restablecimiento deseamos.

**Bibliografía.**—Nuestro antiguo amigo don José María Gutiérrez de Alba, laureado hace tiempo en los «Juegos Florales» de Córdoba, ha publicado un poemita dialéctico titulado «Elementos de Agricultura.»

**Fallecimientos.**—Los cuatro ocurridos el día veinte y siete de Mayo último en esta capital, lo fueron por hemorragia, gastro enteritis, hidropericardias y coque-luche.

**Las patentes de alcoholes.**—Se ha prorrogado hasta fin de Junio el plazo para la adquisición de patentes para la venta de alcoholes.

**Guardia municipal.**—El número 14 denuncia á un matrimonio que habita en una casa plazuela del Socorro, y continuamente promueve ruidosos escándalos. —El 8 detuvo anteaño á un sujeto, que, embriagado, corrió varias calles iras una muger, amenazándola de muerte. —El 20 dice que dos alcubillas, una del Compás de San Agustín y otra de la calle Pedro Lopez, tienen gran derrame, corriendo el agua por la vía pública. —El 11 dá conocimiento de que el empedrado de la calle de las Beatas, se encuentra en mal estado. —El 47 dice que el agua que contiene la fuente de la puerta de Sevilla, se encuentra corrompida y produce malos olores. —El 36 denuncia á los inquilinos del edificio que fué felato en la puerta de Alfonso XII, por reincidentes en promover escándalos en el mismo.

**Pensamiento.**—De las virtudes ó los vicios de la mujer depende la desventura ó el progreso moral de los pueblos.

**Cantar.**—Dicen que no hay mas que un sol — y no es la noticia exacta, — pues veo lucir dos soles — en el cielo de tu cara.

**Qué barbaridad!**—La guardia civil del puesto de La Carlota, detuvo el día 3 del corriente á dos vecinos de dicha villa, que en la aldea de Fuen Cubierna hicieron varios disparos, penetrando uno de los proyectiles por una ventana de una casa de referida aldea. Los autores del hecho fueron puestos á disposición del juzgado, en unión de dos pistolas que les fueron ocupadas.

**Arriado.**—El de consumos de Fuente Palmera se subasta el día ocho, por el tipo de diez mil setecientos setenta y ocho pesetas y ochenta y dos céntimos.

**Padron.**—El de cédulas personales se halla á la vista en Benamejé hasta el día diez y ocho, y hasta el ocho el de Villaralto.

**Hinojosa.**—En dicha población se halla al público hasta el día diez el presupuesto adicional y el ordinario, y hasta igual fecha el apéndice al amillaramiento.

**Magistral.**—El de San Francisco el Grande, de Madrid, don Luis Calpene, ha llegado á Priego (Córdoba).

**Exposición.** Ha dirigido una el vecindario de Caba al señor Gobernador civil para que se instruya el expediente respectivo y se otorgue la Gran Cruz de Beneficencia á don Juan de Dios Alcántara y Ulloa, que dotó de un Asilo para ancianos á aquella ciudad.

**Sorteo.**—El día ocho tendrá lugar en Hinojosa el de contribuyentes para formar parte de la Junta de Jurados.

**Monumento.**—Se trata en Caba de erigir uno al señor Alcántara Romero, en el paseo, como fundador del mismo.

**Alumbrado público.**—El servicio del Pueblo Nuevo, y barrios de Peñarroya y Doña Rosa, se subastará el undécimo día siguiente al primero de estos mes en la villa de Belmez, por el tipo de 3 000 pesetas.

**Agresión.**—Han sido detenidos en la villa de la Carlota dos individuos autores de las heridas causadas á otro individuo, vecino de la misma población.

**Captura.**—La guardia civil de Lucena detuvo el día tres del corriente á un vecino de aquella población que estaba reclamado por el señor presidente de la Audiencia de Córdoba.

**Merluza.**—El kilo de ella se vende en San Sebastián á 25 céntimos. En un momento solo en dos barcas desembarcaron el domingo 6.000 merluzas.

**Fuente la Lancha.**—El domingo se subasta en aquella villa el arriendo de conchinos.

**Robo descubierto.**—El martes fueron rescatadas en Granada por el cabo Gordillo y guardia Morcillo Bailón, dos mulas que le fueron robadas en 15 de Abril al rico propietario de Montemayor, en nuestra provincia, don Antonio Aguilar Moreno. Las caballerías habían pasado á ser propiedad de dos vecinos de aquella capital, encontrándose una de ellas en Santafé, donde estaba alquilada, y otra en una huerta de las inmediaciones, conocida por la del Cobertizo. Una vez rescatados los semovientes fueron puestos á disposición de la autoridad judicial, hasta tanto que se presente á reclamarlos su dueño.

**Obras.**—Mucho adelantan las de construcción de un ferrocarril desde el campamento de Gibraltar á Málaga.

**Regatas.**—Las de Sevilla se celebrarán el 14 á las cinco de la tarde.

**Reorganización.**—Anteaño era esperado en Sevilla el señor Atienza con amplios poderes del señor Sagasta para reorganizar el partido liberal de la provincia vecina.

**Visita á un ciego.**—Como es de noche y no hay luz, no veo á usted, amigo mio. — ¿Y cómo ha de verme usted si hace ya varios días que me he quedado ciego?

## LA PERLA.

HELADOS PARA HOY  
Mantecado  
Crema de Vainilla.  
Naranja

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Felipe de Cesárea, confesor. —Mañana, San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.

**Tercer día de novena á San Antonio de Pádua,** en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

**Mañana,** como primer viernes de mes, celebrará el centro del apostolado de la Oración establecido en la iglesia de Santa Ana, Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre, con sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

**Las Hermanas Terciarias de San Francisco,** establecidas en la iglesia de San Pedro de Alcántara, darán principio á una solemne novena á San Antonio de Pádua hoy á las siete de la tarde, con rosario, letanía cantada y coplas al glorioso santo.

**La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento,** establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará hoy los piadosos ejercicios de costumbre á las siete y media de la mañana será la Misa de comunión, y á las seis de la tarde principiará el ejercicio en la forma acostumbrada.

**Los asociados á la corte de María,** visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

## Espectáculos.

**TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN**  
Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.  
**Funciones por horas para hoy.**  
Día de moda.  
Primera sección, á las nueve menos

cuarto.—La zarzuela en un acto, *Los Puritanos*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *Campañero y Sacristan*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Madre del Cordero*.

Precios para la 1.ª, 2.ª y 4.ª sección.

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Precios para la 3.ª sección.

Palcos sin entradas, 3'10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 5 (12'10 tarde).

Esta madrugada se ha verificado la ejecución de Clavijo, que salió de las prisiones militares sereno y saludando, llegando al cuadro con asombrosa tranquilidad.

Después de la descarga se le hizo un disparo por debajo de la barba, que hizo saltar la teresiana, y otro en el corazón con algún intervalo, causando sensación en la muchedumbre.

El general Primo de Rivera gestionó el indulto.

Acentúase en el enfermo la gravedad.—EXPRESS.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 6 (2'15 madrugada)  
CONGRESO.

En la sesión celebrada ayer fué desechada la proposición presentada por los republicanos pidiendo que se llevasen al Congreso las ternas para nombramiento de jueces municipales por 132 votos contra 19.

Varios diputados de la mayoría se han abstenido.—EXPRESS.

## LA INSURRECCION EN CUBA

GRAVES NOTICIAS

Madrid, 6 (3'30 madrugada.)

Un telegrama recibido de Cuba anuncia el inmediato desembarco en la isla de algunos nuevos cabecillas separatistas.

Máximo Gómez ha decidido pasar á la provincia de Puerto Príncipe.

Reina gran agitación en otras provincias.

La conspiración que abortó en Febrero amenaza estallar ahora, á pesar de los esfuerzos hechos para sofocarla.

Son necesarios seis batallones más en pie de guerra.—EXPRESS.

Madrid 5 (3'35 madrugada.)

El Gobierno, en vista de la gravedad del telegrama recibido de Cuba, ha acordado el inmediato envío de doce batallones, que serán los sorteados siendo ministro de la Guerra el general López Domínguez.—EXPRESS.

Madrid 6 (3'40 madrugada.)

PRIMO DE RIVERA

El último parte facultativo dice que la enfermedad del general Primo de Rivera sigue su curso sin haberse presentado complicaciones.

A pesar de esto el estado del enfermo continúa siendo gravísimo.—EXPRESS.

Madrid 6 (3'55 madrugada.)

El Gobierno activa el envío de refuerzos á Cuba, que aumentará hasta sesenta batallones en caso necesario.

El senador republicano señor González está dispuesto á pedir votación nominal para la aprobación de los presupuestos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EL CAÑON INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organizaci3n, podemos ofrecer al p3blico precios imposibles de competencia...

Visita de nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD. No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad.

Para sefioras tenemos botas de chagr3 de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el p3blico encontrará en nuestros dep3sitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboraci3n por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA

A CARGO DE ANGEL MORADO Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estaci3n, en particular las lanas y demás artículos para trages de caballero.

Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

PARA TRAGES DE CABALLERO

La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trages á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricots, vieufias y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

PARA SEÑORA

Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vuelas para mantos.

Percalles buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.

En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

JOSE CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

La Unión y El Fénix Español



Compañía general de Seguros Reunidos

Contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, calle de Ol3zaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. . . » 43.598.510 Total. . . » 55.598.510

Esta gran Compañía nacional que cuenta más de 30 años de existencia y ha abonado solo en la última anualidad de 1894 muy cerca de Tres millones de pesetas por siniestros ocurridos en España y Portugal...

El progresivo aumento de sus operaciones demuestra elocuente mente la formalidad y exactitud con que cumple sus contratos en todas las clases de seguros que realiza así Contra incendios como Sobre la Vida y justifica el crédito de que goza en nuestra Nación esta importante Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.

Fundada en Manchester en 1870

y establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas

Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. . . . . Ptas. 21.055.217'05

Siniestros pagados en 1893. . . . . Ptas. 13.972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES: } 32 BROWN STR.—MANCHESTER

} 101 CHEAPSIDE.—LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

MADRID

Ramo de Seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitaci3n y otras clases de edificios, mobiliarios, mercaderías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego.

Como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediaci3n de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al p3blico, se explica, no sólo por su excelente administraci3n y situaci3n financiera, sino tambien porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqu3z y Urbano de D. A. Gimenez Baroa, Llibreya 26, y D. Pedro Yuste Martínez, droguería plaza de las Cañas; Odreros 1.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparaci3n fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

GABINETE ODONTOLOGICO

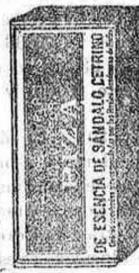
R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA.

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con metales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitaci3n á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticaci3n, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposici3n de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarriamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

RUBINAT-LLOERACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipaci3n pertinaz de vientre, infartos cr3nicos de hígado y bazo, obstrucci3nes viscerales, desórdenes funcionales del est3mago é intestinos, calenturas biliosas, dep3sitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Estreñimiento, Jaquecos, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES. PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Zarzaparrilla del Dr. AYER Purifica la sangre Abre el apetito Fortalece á los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, debjan tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el cuerpo. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueno reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Exposición Colombiana del Dr. Ayer.

Venta. Se hace de las casas calle Valderramas número 8, y la número 17 de la de Rayé para tratar en el número 11 calle Jurado Aguilar. s6-3

Se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella, en la plazuela de San Miguel número 1. s8-2

Venta. Se hace de 3.000 canales, á 18 reales el ciento puesto á domicilio: para verías, Rinconada de San Antonio número 9. s4-3

Arrendamientos. Se hacen en precios módicos de las casas calle Alfonso XII número 63; Cardenal Gonzalez 108, y José Rey 31. En esta última calle, número 16, se tratan. s4-2

Venta de madera. En la hacienda de Monserruido, conocida por la Armenta, hay señalados para su corta en la próxima menguante de Agosto dos lotes de encinas, encinetas y chaparreros. En la dehesa de Suerte alta hay señalados para dicha época 401 almeces, 9 fresnos y 14 álamos blancos. Del precio y condiciones se tratará en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, calle Jesús María número 6. s6-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace del piso alto de la casa número 60 calle Alfonso XII, compuesto de seis bonitas habitaciones, todas arriatadas, y cocina. También se arrienda la casa número 62 de la misma calle para tratar, calle Torre de San Hipólito 8. s4-1

Almoneda. Se hace de muebles flores, en la calle Mascarones número 19, de una á tres. s4-1

Desde San Juan se subarrienda el menos precio la casa número 5 plazuela de San Felipe, próxima al Gran Capitán. La llave, en la b3tica próxima En San Pedro, plazuela de Aguiayo ó darán razón. También se arrienda un piso independiente, propio para taller ó establecimiento, en la casa número 25 calle de Armas, y la casa número 13 calle Sillera; para tratar, en la plazuela de Aguiayo número 8. s8-1

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se hace de bonita casa recién obrada calle Valde Leal 3, con una hermosa azotea, muy propia para una fotografía; en la misma se venden unas puertas de calle en buen estado, y dos de sala; para tratar calle Munda sin número. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Capades 5; para tratar, Arenillas 2. s4-1

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo se dan en arriendo las casas números 9 calle Moriscos, calle Postrera, barrio del Alcázar, número 10, y 27 Carrera de las Ollerías; para tratar, Muñoz Capilla 10. s4-1

En la calle Obispo Herrero se vende una caja de hierro y una de escrítorio; pueden verse, de diez á la mañana á cuatro de la tarde. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda el piso de la casa núm. 18 calle Azonate, hoy García Lovera, y la número 15 calle de Alcántara; para tratar, con D. Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-1

Se vende una buena estantería nogal tallada, y un mostrador con tablero de piedra mármol; para tratar en la platería de la calle Lebrada. s4-1

Lecciones. D. Bartolomé Castillo Lopez, maestro de primera enseñanza superior, bachiller en artes, con el segundo curso de Sagrada Teología, ofrece sus conocimientos y repasa todas las asignaturas del Magisterio, haciendo superior, y las del bachillerato; así mismo prepara á los seminaristas hasta el ingreso en Sagrada Teología. Lecciones á domicilio ó en su casa, Valladares 5. s4-1